

INFORME: Almacenaje y Consumo de Insumos Químicos.

Emisión: Agosto 2020.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 11-6 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2020, aprobado preliminarmente por la Gerencia de Control del Sector Productivo de la SIGEN, aprobado por el Directorio de la Empresa, y ratificado por la Presidenta del Directorio con fecha 24 de Enero de 2020, y considerando el Plan Anual de Auditoría de Emergencia para el año 2020, efectuado de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 175/2020 APN SIGEN, y aprobado por la SIGEN con fecha 6 de Agosto de 2020, se efectuó la auditoría "Almacenaje y Consumo de Insumos Químicos", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Resolución 152/02 de la SIGEN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión del subproceso "Almacenaje y Consumo de Insumos Químicos" en la Planta Potabilizadora Manuel Belgrano (PMB), como así también en la Administración de la Dirección de Agua, para el período muestral correspondiente al segundo semestre del año 2019.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.